

Datos del Producto

Número de Registro: 24978 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 29/04/2009 Renovación: Cancelación: 12/09/2023 Límite de Venta: 01/10/2023

Nombre Comercial: CAL-EX AVANCE EW

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.

P.º Castellana 257, 5º

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

CHEMINOVA A/S

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

Composición

ABAMECTINA 1,8% [EW] P/V

Envases

-Envases de polietileno "COEX" de 10, 15, 50, 100, 200, 250, 500 ml y 1 l;
-Garrafas de polietileno de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	Ácaros					
	Liriomiza, Liriomyza spp. Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,05 - 0,08 %	máx. 3	7 días	300-1000 l/ha	(Invernaderos permanentes): Aplicar una dosis máxima por campaña de 0,8 l/ha. Aplicar en el momento de la infestación.
Cucurbitáceas de piel comestible	Ácaros					Invernaderos permanentes. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en el momento de la infestación.
	Liriomiza, Liriomyza spp.	0,05 - 0,1 %	máx. 2	7 días	300-1000 l/ha	Invernaderos permanentes. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en el momento de la infestación.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Liriomiza, Liriomyza spp.			7 días		
	Ácaros	0,05 - 0,1 %	máx. 2	7 días	300-1000 l/ha	Invernaderos permanentes. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en el momento de la infestación.
Fresal	Ácaros					
	Liriomiza, Liriomyza spp.	0,05 - 0,1 %	máx. 2	7 días	300-1000 l/ha	Invernaderos permanentes. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en el momento de la infestación. Aplicar únicamente de marzo a octubre.
Tomate	Liriomiza, Liriomyza spp.					
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					(Invernaderos permanentes): Aplicar una dosis máxima por campaña de 1 l/ha. Iniciar las aplicaciones cuando se observen las primeras puestas y/o inicio de galerías en hoja de los primeros estadios larvarios.
	Ácaros	0,05 - 0,1 %	máx. 3	7 días	300-1.500 l/ha	(Invernaderos permanentes): Aplicar una dosis máxima por campaña de 1 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Tomate	3

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento acaricida-insecticida de acción translaminar que actúa por contacto y por ingestión.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto y se informará de los posibles riesgos de fitotoxicidad derivados de su aplicación.

GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS

Para evitar el desarrollo de resistencia o resistencia cruzada, debido al uso continuado del producto, se recomienda realizar una rotación adecuada con productos acaricidas e insecticidas eficaces, no aplicar el producto más de tres veces por ciclo de cultivo y alternar con acaricidas de distinto modo de acción. Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de protección química de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos).

Seguridad del TRABAJADOR:




Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Esperar 96 horas después del tratamiento antes de realizar la polinización.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-46-7 debe contener menos del 0,1% de benceno, menos del 0,005% de benzo-[a]-pireno, menos del 3% de extracto de DMSO medido de acuerdo con IP346 y menos del 1% de naftaleno.

